



Revista Bitácora Urbano Territorial

ISSN: 0124-7913

bitacora_farbog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

Sanabria Artunduaga, Tadeo Humberto

Los alcances del concepto de región

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 11, núm. 1, enero-diciembre, 2007, pp. 234-239

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74811114>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Los alcances del CONCEPTO DE REGIÓN

Tadeo Humberto Sanabria Artunduaga

Reaches of the Region Concept

Resumen

El documento aborda el concepto de región presentando algunos de los diferentes matices de cómo es percibida, sus implicaciones descriptivas, explicativas y propositivas. Muestra críticamente bajo qué principios se concibe la regionalización neoliberal y cómo estos principios combinados –el individualismo, la competitividad, la productividad y la globalización– impiden un proyecto regional de sociedades incluyentes y democráticas. Señala algunos indicios de las persistencias espaciales y temporales, las cuales consolidan ciertas prácticas de control territorial, y finalmente explora algunas propuestas alternativas de región y cómo estas deben fincarse sobre otros principios distintos a los del modelo imperante.

Palabras clave

Concepto de región, región neoliberal, dominio regional.

Abstract

The descriptive, explicative and applicative implications and perceptions of the different nuances of the concept of region are bordered on this essay; it shows, from a critic point of view, the principles beneath where the neo-liberalism is conceived, it also reveals individualism, competitiveness, productiveness and globalization as principles that disturb a regional inclusive and democratic project. The essay also points out spatial and temporal persistency's that consolidate certain territory control practices; finally it explores some regional alternative proposals and tries to show how to apply them to impose different principles on the prevailing model.

Key words

Region concept, neo-liberal region, regional domain.

Recibido: 15 de agosto de 2007

Aprobado: 15 de octubre de 2007

Este escrito surge de las múltiples preguntas y debates que han sido insinuados desde el ámbito académico, entorno al tema de lo regional¹. El concepto de región ha sido objeto de diferentes interpretaciones y posiciones; en unos casos, ha sido presentado como un mecanismo analítico; en otros, como una condición operativa para responder a tendencias globalizadoras, y para esbozar, desde lo local, procesos de desarrollo autónomos. Por lo tanto, este documento centra su atención en el alcance del término, planteando algunas reflexiones en torno a su interpretación, así como al carácter del ordenamiento territorial neoliberal y sus posibilidades para generar sociedades incluyentes y democráticas en un proyecto regional. Habrá que preguntarse entonces, si podemos hablar de un proyecto nacional de región.

No podemos responder categóricamente a esta pregunta, lo que podemos indicar es que evidentemente existen proyectos de regionalización con diferentes matices ideológicos y operativos. Esta variada condición supone, primero, aclarar cómo se intuyen las regiones; Luis Carlos Jiménez caracteriza la región contrastándola con la noción de territorio de la siguiente manera:

"Se puede concluir que región y territorio no son lo mismo. La primera es una categorización operacional que permite estudiar e intervenir espacialmente, y esa interpretación de región está ligada tanto a los modelos de desarrollo como a los principios ideológicos que están detrás de ellos. Por ello, algunas conceptualizaciones de región y en particular la que sobreviene con el modelo neoliberal, está más lejos del territorio" (Jiménez. 2001).

La región se puede entender como una construcción que se hace en torno a la comprensión o identificación de un patrón o parámetro de conducta de una variable de interés que se torna homogénea para el conjunto de elementos que la definen (Ramírez, 2006). Aquí tratamos una conceptualización de tipo paramétrico y dichos parámetros son definidos en función de ciertos criterios. Ya que esos criterios suelen ser diversos, al pretender delimitar una región según cada uno, resultarán múltiples mapas. Esta diversidad se incrementa geométricamente, si tenemos en cuenta que cada criterio tiene posibilidades de interpretación. En esos términos, podemos hablar de una región ganadera, considerando la participación de esta actividad en el PIB o de acuerdo a la continuidad de coberturas vegetales que evidencian pastoreo; así mismo, la presencia de yacimientos de hidrocarburos puede definir una región como petrolera o puede identificarse también así, debido a la existencia de un número considerable de instalaciones para su explotación.

Otra manera de entender la región es en términos relationales, tales como región funcional o región nodal. Desde esta perspectiva, una región podría concebirse al identificar las dependencias o las condiciones de enlace entre diferentes elementos que permiten verificar una determinada conducta; por ejemplo, desde el punto de vista económico, con base en la acumulación de capital o la competitividad, o desde la perspectiva social: la transferencia tecnológica o el dominio de los medios de producción.

Podemos incluso hacer más complejo nuestro concepto de región al establecer relaciones no solo del comportamiento de una única variable, sino de varias. Tomemos como ejemplo la definición de una región con base en la competitividad, pero al mismo tiempo en la redistribución del ingreso. Allí surgen algunas limitaciones porque las fronteras espaciales de cada variable no coinciden. Es decir, la amplitud espacial

¹ Este ensayo, preparado en junio de 2007, hace parte de las elaboraciones realizadas por el autor en desarrollo de la cátedra "Sistemas urbanos-regionales", en la Maestría en Ordenamiento Urbano-Regional de la Universidad Nacional de Colombia.

se deriva del fenómeno que se estudia y no al contrario; por ello, el clásico enfrentamiento que pretende asimilar las entidades territoriales como regiones administrativas o como regiones culturales obliga a subsumir unas en otras. La mesa Bogotá-Cundinamarca² es un ejemplo donde se ajusta la región económica a una entidad territorial y donde se subordinan las consideraciones sociales a las económicas, por un lado, y el conjunto de los intereses de los núcleos pequeños a los intereses del núcleo mayor (Bogotá), por el otro.

Ampliar el papel descriptivo o explicativo de la regionalización para convertirlo en propositivo³ (como instrumento de cambio); es más, sustituir lo que vemos por lo que queremos ver, le otorga un nuevo alcance al término, pero obliga a conceptualizar la región de diferente manera, pues no es suficiente con la identificación de patrones o relaciones para definirla; se requiere, además de ello, de una necesaria declaración de objetivos adoptando en consecuencia un horizonte que debe ser planificado. Esta circunstancia puede generar confusión en su aplicación.

Bajo la anterior perspectiva, la regionalización es una forma particular de ordenar el territorio, es consecuencia de unos modelos de desarrollo que inducen unas prácticas de interacción social; esto significa que la política determina cómo se ocupa o aprovecha el suelo y no que el ordenamiento espacial determina las decisiones políticas. Ahora bien, lo que sí es necesario para ese orden espacial es el conocimiento crítico de las políticas y de sus efectos sobre el territorio. En ese sentido, el ordenamiento territorial es un instrumento de la política de Estado que pretende consolidar espacialmente un modelo adoptado.

Actualmente asistimos sin alternativa a la vista, a la consolidación del modelo neoliberal, cuyo fin es el crecimiento económico, visión según la cual este crecimiento es generado por la iniciativa privada y por la capacidad de individuos para agregar valor a las cosas, lo cual se traduce en incrementos del desarrollo social. Para ello, se fundamenta en el individualismo, la competitividad, la productividad y la globalización.

El individualismo sugiere la oportunidad de tener, de acumular y, en esa medida, de autodeterminarse; implica la gestión de relaciones ventajosas con el otro, y por lo tanto, la cooperación se da en términos contractuales, únicamente con quienes poseen los medios para producir un resultado que le beneficia y cuando esos actores tienen disponibilidad de esos medios.

La competitividad sitúa individuos u organizaciones sociales en confrontación con otros, obligando a poner en juego aptitudes y fortalezas para superarlos, lo cual supone ser más productivo, más agresivo o eventualmente más violento⁴. Un territorio competitivo, en consecuencia, es un territorio que vence a otros en la conquista de oportunidades para alcanzar mayores estadios de crecimiento económico. La distribución de la riqueza generada lógicamente está reservada para los agentes económicos que dominan los mercados (los individuos que ganan en la competencia).

La productividad se refiere al incremento de resultados o de bienes elaborados y, por lo tanto, a la capacidad para generarlos; está asociada a la eficiencia (producir más con menos) y con la eficacia (cumplir con las expectativas del producto). Así, un territorio productivo tiene capacidad para innovar, flexibilizar su organización para adecuarse a las oportunidades de negocio y contar con políticas de actualización tecnológica que facilite la administración y gestión de sus procesos. (Cividanes, 2000).

² Desde hace algunos años los gobiernos de Bogotá y Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca decidieron conformar una mesa de trabajo regional para identificar proyectos e iniciativas de interés común y una visión regional de desarrollo. Estas iniciativas han sido denominadas "de construcción regional" por el hecho de que surgieron por iniciativa de actores locales o territoriales y no como resultado de una promoción desde la Nación; porque los ámbitos territoriales que cubren trascienden las jurisdicciones administrativas y porque está presente un conflicto o carencia derivada del tipo de las relaciones entre lo local y lo nacional. Estas características contrastan con otras formas de regionalización, con una verticalidad muy particular (Cfr. Cuervo, 2003).

³ La "región" no es el fin del cambio, sino un medio para hacerlo posible. Por tanto, no basta con pensarla en términos de relaciones o de categorías comparativas.

⁴ En un contexto que privilegia el individualismo, un ambiente de competencia obliga a los individuos u organizaciones a ganar a toda costa; también los arrastra a hacerlo por cualquier medio. Uno de estos medios es la productividad, otro está basado en la fuerza y el sometimiento, y esto puede conducir a la violencia o a formas de trasgresión de la legalidad convirtiéndolas en mecanismos para ganar competitividad.

La globalización permite la expansión de los mercados y la interacción de los agentes económicos. Evidencia las múltiples transacciones que expresan las relaciones que establece, borrando las fronteras y homogeneizando los contenidos.

A nivel público, esos principios se traducen en una gestión de carácter empresarial y en decisiones como la privatización de la propiedad pública o la reducción y sujeción del Estado de derecho y de las decisiones públicas a los intereses económicos y estratégicos de las empresas multinacionales, intermediadas por la banca internacional.

De esta manera se facilita el juego libre del mercado e igualmente se obliga a los asociados a actuar de manera individualista, a ganar a toda costa y a ampliar sus posibilidades de ganancia sin importar los medios, tanto en términos de renta, como en términos de expansión.

El paisaje de competencia, propiciado por el libre mercado, exacerba los intereses en disputa y el conflicto; así que no es de extrañar un ordenamiento *de facto* con pretensiones institucionales como el descrito por Duncan (1995) en *Los señores de la guerra*, o los escenarios pesimistas y conflictivos ofrecidos por Cubides (2005), entre otros. Dado que este modelo, cuya representación social de la felicidad es equivalente a atesorar y donde la acción social es motivada por el interés propio, propicia la violencia, la corrupción y la segregación, no podemos esperar otra cosa que la concentración privilegiada de la riqueza y de los medios de producción, así como un ámbito jerarquizado y tenso por el usufructo del desarrollo.

Ese contexto posee una expresión temporal consistente en la segregación funcional del tiempo urbano –el trabajo para producir y el descanso para consumir– y una segregación espacial tanto de carácter funcional como social; expresa, además, el entrelazamiento de múltiples ordenamientos en conflicto bajo la pretensión de facilitar la acumulación de propiedades, el flujo del mercado y el usufructo individual del desarrollo.

A partir de estos elementos, podemos hablar de regiones como propósito, de tal forma que una región bajo el modelo neoliberal se caracterizará así:

1. La búsqueda del interés propio: se tendrán ciudades o poblados que se disputan los inversionistas y los mercados y que intentan relaciones ventajosas con el otro.
2. Competitividad: aumenta su atractividad, realizando inversiones a través de “proyectos” para mostrarse como oportunidad de negocio interesante rentable y seguro. Para ello, especializa sus suelos, mejora las infraestructuras que relacionan el mercado con esos suelos y oculta las zonas que no son incorporadas a ese mercado. Esas zonas segregadas son controladas para ofrecer seguridad al inversionista.
3. Productividad: incorpora los valores empresariales y su esquema de organización; el Estado privatiza la prestación de todos los servicios y ejerce el papel de mediador de intereses al servicio del gran capital, esforzándose por mostrarlos como de interés colectivo.
4. Globalización: interactúa y ejerce alianzas con iguales u otros niveles territoriales a nombre de la ciudad en su conjunto, pero en representación de los intereses dominantes. La regionalización es la formalización de una política integradora que facilita esas alianzas.

Este modelo de desarrollo bajo una concepción económica neoliberal es efectivamente integrador de mercados, pero excluyente de personas; en él, la construcción regional no es otra cosa que el enlace entre diferentes mercados para facilitar la rentabilidad del inversionista. Pero esta región es una alianza eventual y coyuntural, sujeta a los vaivenes de las dinámicas del mercado, por lo cual no puede ser estable en el tiempo y requiere una institucionalidad flexible que le permita ajustar dinámicamente sus fronteras, tal como lo plantea Castells (2000).

De la persistencia en el tiempo de estas dinámicas, se pueden inferir ciertas persistentias espaciales: las regiones “históricas”, o nuestra historia (Jaramillo, 1985⁵), nos muestran que para consolidar las regiones en Colombia, se requirió un proceso que implicó, debido a la invasión española, el desajuste de las dinámicas locales y tradicionales: primero, el robo de los bienes y la eliminación de la resistencia; segundo, el saqueo de los productos, directamente o a través de la tributación obligada sobre la producción local; tercero, la extracción de los recursos con destino al imperio, y cuarto, la transformación para abastecer el mercado interno y externo. Una estructura institucional de dominación, se hace operativa con la articulación y control de los nodos y rutas del factor motivacional (riqueza, mercancías).

Esto requiere la organización militar y política de los actores, que para ejercer el dominio deben adaptarse a las condiciones particulares donde despliegan su influencia y su vocación expansiva. También requiere el trazado, la implementación y la protección de los flujos de recursos o bienes que son la razón de su dominio. Estas condiciones definen espacialmente su territorio o las áreas vinculadas a su acción. Así, podemos observar la circularidad del proceso de consolidación del dominio cuando entran en juego otros actores.

En el primer caso, el robo de los bienes está espacialmente determinado en función de la capacidad bélica y estratégica, de la localización de las poblaciones, de la rentabilidad de los bienes y de su grado de acceso, debido a sus condiciones geográficas (accidentes geográficos o vialidad) o sociales (resistencia al despojo, control social). Así mismo, precisa establecer condiciones seguras para almacenar el botín, e igualmente identificar los flujos que permiten el ingreso depredador y el egreso de los bienes. Para esta tarea se necesita eliminar la resistencia, y esto se logra por medios violentos.

El segundo caso se configura espacialmente en función de la productividad de los enclaves tradicionales, los cuales son ocupados por los nuevos beneficiarios y fijan tarifas de usufructo por volumen producido o por utilización de la estructura de producción (boleto). Para esta tarea, se necesita someter la voluntad. La Corona española se apoyó, para ello, principalmente en el aparato militar e implementó el adoctrinamiento católico, el primero, para reprimir y el segundo, para persuadir. Para la gestión de la tributación, aparecieron los encomenderos, hoy ejércitos privados y seguridad democrática. A nivel local genera una segregación espacial en términos de subordinaciones.

El tercero, de mayor complejidad, entraña ciertos privilegios descentrados bajo un control centralizado, está determinado por las ventajas comparativas y por el volumen de recursos; lo que implica una administración productiva en cada localización y el control de los sistemas extractivos, la disponibilidad de mano de obra, la creación de infraestructuras para la movilización de carga. Esto permite consolidar los flujos de mercancías entre las áreas productivas y los puertos. El mismo esquema, más descentralizado, podría reflejarse en el sistema electoral y en el esquema de contratación pública actuales. Complementariamente, se requiere legitimar el dominio, reducir las

⁵ Jaramillo, en su obra *La configuración del espacio regional en Colombia*, aclara que para la conformación de las regiones fueron decisivas las gobernaciones que estructuraron una red de pillaje y control de la corona, y que la integración de esas regiones en el contexto de la Nación es resultado de su adaptación a la economía de mercado, cada una con una ciudad que concentra el poder regional que es dirimido o negociado en Bogotá.

reacciones a la “ocupación” y hacer frente a formas incipientes de organización que disputan el control, obviándolas a ofrecer posibilidades de ingreso a la estructura de dominio, para favorecer al mismo tiempo las lealtades. Esto supone mayor descentralización de algunas esferas de poder o el relevo del poder central.

Entre tanto, hay versiones que, aunque señalan los desbalances del modelo neoliberal, presentan ciertas variantes en la concepción del desarrollo, encaminadas a reducir la evidencia de sus efectos perversos, tales como la propuesta de Hissong (1996), que le otorga al desarrollo sostenible la capacidad (como oportunidad) de transformar los valores que soportan el proyecto de la modernidad, al cambiar el enfoque de las preocupaciones como consecuencia de la crisis ambiental, pero fincado en actuales valores y paradigmas neoliberales.

Otra perspectiva es la construcción social de región, concebida como un proceso que se desarrolla dentro de un espacio geográfico y no como el espacio geográfico en sí mismo. La relectura del territorio a la luz marxista ofrece nuevas oportunidades, pero no es suficiente, ya que se requiere también incorporar en la cotidianidad los nuevos valores sobre los cuales se han de construir esas regiones. El planteamiento de Fals Borda (1996) deviene de avizorar el poder de los ciudadanos unidos alrededor de una causa, como lo formula Alinsky⁶, e implica unir compromiso político, teoría e investigación sociológica para conformar la “ciencia comprometida” a favor de los sectores populares.

BIBLIOGRAFÍA

- ALINSKY, Saul (1971): *Rules for Radicals. La organización de la comunidad*. New York: Vintage Press.
- CASTELLS, Manuel (2000): “Globalización, sociedad y política en la era de la información”, en: Revista *Bitácora Urbano Territorial*, No. 4. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. pp. 42-53.
- CIVIDANES, José Luis (2000): “El territorio como variable económica: el concepto de sistema productivo local”, en: *VII Jornadas de Economía Crítica Área 5. Economía Regional y Territorio*. Alicante: Asociación de Economía Crítica. Disponible en <http://www.ucm.es/info/ec/jec7/pdf/com8-2.pdf>.
- CUBIDES, Fernando (2005): *Burocracias armadas. El problema de la organización en el entramado de las violencias colombianas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología, Ed. Norma.
- CUERVO, Luis Mauricio (2003): *Pensar el territorio: los conceptos de ciudad-global y región en sus orígenes y evolución*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional, Serie Gestión Pública 40.
- DUNCAN, Gustavo (2005): *Del Campo a la Ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra*. Bogotá: Ed. Uniandes, Documentos CEDE.
- ESPINOSA, Miguel (1999): “Región: de la teoría a la construcción social. Fundación Social, Tolima”, en: Revista *Territorios* No 1. Reseña de Carlos Caicedo. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- FALS BORDA, Orlando (1996): *Región e historia. Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- HISSONG, Robin (1996): *Las teorías y las prácticas de desarrollo desde la perspectiva de la Modernidad*. Cuadernos Ocasionales. Bogotá: CIDER.
- JARAMILLO, Samuel y Luis M. Cuervo (1985): *Configuración del espacio regional en Colombia*. Bogotá: CEDE, Universidad de Los Andes.
- JIMÉNEZ, Luis Carlos (2001): “Organización espacial y región en Colombia”, en: *Red de estudios de espacio y territorio. Razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. pp. 101-115.
- RAMÍREZ, Rionda (2006): *Teorías de la región*. Edición electrónica. Disponible en www.eumed.net/libros/2006/jirr-reg/.

De allí que proponga regiones definidas por sentimientos de identificación territorial a partir de una historia común, de tradiciones culturales y de relaciones sociales compartidas como factor de unidad nacional, pero que en cualquier caso, coincidiendo con Boisier, serán entidades por construir. Esta regionalización supone que todos los actores sociales actúan de acuerdo, para perseguir el interés público colectivo⁷. En esos términos, “la construcción social de una región supone actos plenamente conscientes de toda la población, los cuales deberán conducir al conjunto de la sociedad hacia la equidad, participación, democracia y solidaridad” (Espinosa, 1997).

En la práctica, habrá que entrever cuál interés prima en la construcción de región, si se trata del discurso de una élite para legitimar su región económica neoliberal, o si se hace posible como alternativa a ella; esto último solo puede significar la renuncia al capitalismo como posibilidad propositiva de la regionalización.

⁶ En los grupos marginados, la inacción es debida a sentimientos de impotencia; por tanto, es necesario movilizar y exacerbar los resentimientos con base en intereses propios, reales y concretos, y en la determinación de necesidades sentidas; organizarse en función de metas de cambio y actuar en dirección a conseguirlo alejando la controversia (Cfr. Alinsky, 1971).

⁷ Por construcción social de la región se entiende el proceso mediante el cual una sociedad que comparte una comunidad cultural y territorial acuerda un proyecto cultural y político que le permite ingresar en el proceso mayor de construcción del Estado nacional (Cfr. Espinosa, 1999).